

Territorio y economía civil

Reflexiones humanistas

Gabriel Alexander Solórzano Hernández

John Jaime Bustamante Arango

Luis Alberto Castrillón-López

Compiladores

300

Solórzano Hernández, Gabriel Alexander, compilador
Territorio y economía civil. Reflexiones humanistas /
Gabriel Alexander Solórzano Hernández, John Jaime
Bustamante Arango y Luis Alberto Castrillón López, compiladores
--1 edición-- Medellín: UPB. 2023 -- 220 páginas.
ISBN: 978-628-500-090-4 (versión digital)

1. Humanismo 2. Economía Civil 3. Comportamientos urbanos

CO-MdUPB / spa / RDA / SCDD 21 /

© Gabriel Alexander Solórzano Hernández © John Jaime Bustamante Arango
© Iván-Darío Toro-Jaramillo © María Florencia Guidobono
© Ana Elena Builes-Vélez © Catherine Jaillier Castrillón
© Leidy Diana Vargas © Luis Fernando Ramírez
© María Clara Ramírez © Luis Alberto Castrillón-López
© Gustavo Adolfo Pineda Rojas © Carlos Alberto Sampedro
© Jorge Andrés Rico © Antonio García Garcimartin
© Editorial Universidad Pontificia Bolivariana
Vigilada Mineducación

Territorio y economía civil. Reflexiones humanistas

ISBN: 978-628-500-090-4 (versión digital)

Primera edición, 2023

Escuela de Ciencias Sociales

Escuela de Teología, Filosofía y Humanidades

CIDI. Grupo de investigación *Epimeleia*. Proyecto: Acontecimiento y sentido: desafíos del cuidado de la vida en los contextos de vulnerabilidad. Radicado: 742C-07/22-14

Gran Canciller UPB y Arzobispo de Medellín: Mons. Ricardo Tobón Restrepo

Rector General: Padre Diego Marulanda Díaz

Vicerrector Académico: Álvaro Gómez Fernández

Decano de la Escuela de Ciencias Sociales: Omar Muñoz Sánchez

Decano de la Escuela de Filosofía, Teología y Humanidades: Johman Carvajal Godoy

Coordinadora (e) editorial: Maricela Gómez Vargas

Producción: Ana Milena Gómez Correa

Diagramación: Editorial UPB

Corrección de estilo: Juan Guillermo Bedoya

Dirección Editorial:

Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 2023

Correo electrónico: editorial@upb.edu.co

www.upb.edu.co

Telefax: (57)(4) 354 4565

A.A. 56006 - Medellín-Colombia

Radicado: 2254-13-03-23

Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier medio o para cualquier propósito sin la autorización escrita de la Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

Territorio, ciudadanía y sentido humano

*Luis Alberto Castrillón-López**
*Gustavo Adolfo Pineda Rojas***

Resumen

Este capítulo establece la relación entre desarrollo y territorio desde la perspectiva humanista. Se aproxima a la pregunta por el desarrollo humano desde la reflexión sobre el papel de las humanidades en la sensibilización y formación de las capacidades humanas relacionales.

A menudo, la reflexión sobre el territorio y la construcción política se limita a un esclarecimiento jurídico donde se esbozan las garantías sociales y constitucionales; de esta manera se ha realizado la medición de la madurez y estabilidad política de los territorios. Es necesario partir de la condición humana en las construcciones sociales del territorio, y desde allí perfilar los alcances de la construcción política de la ciudadanía. Por lo tanto, el desafío será asumir que la virtud antecede la discusión estratégica o jurídica en las cuestiones sobre el ciudadano y la ciudadanía, porque la representación de lo social es en sí una condición de humanidad.

Palabras clave

Humanismo; Ciudadanía; Territorio, Desarrollo territorial, Construcción política

* Doctor en Filosofía por la Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín, Colombia) y Magíster en Filosofía por la misma Universidad. Profesor titular interno de la Escuela de Teología, Filosofía y Humanidades de la UPB. Integrante del Grupo de Investigación Teología, religión y cultura (UPB, Medellín). Miembro del Círculo Latinoamericano de Fenomenología (CLAFEN). Correo electrónico: luis.castrillon@upb.edu.co
ORCID: 0000-0002-3946-6786

** Magíster en Educación por la Universidad de Antioquia (2016) y Licenciado en Filosofía por la UPB (2001). Coordinador de la Institución Educativa Escuela Normal Superior del Magdalena Medio. Doctor en Filosofía por la UPB. Este artículo es producto de la investigación doctoral.
Correo electrónico: gustavoadolfo.pinedarojas@gmail.com

Reflexiones preliminares

La pregunta por el desarrollo humano, y más en clave de crecimiento económico, como ha sido la inspiración del liberalismo capitalista, convoca la reflexión sobre el papel de las humanidades en la sensibilización y formación de las capacidades humanas relacionales. A menudo, la reflexión sobre el territorio y la construcción política se limita a un esclarecimiento jurídico donde se esbozan las garantías sociales constitucionales; de esta manera se ha realizado la medición de la madurez y estabilidad política de los territorios. Entre tanto, las estrategias de medición del desarrollo y su alcance descrito en los retos globales de la ONU y su PNUD no supera los indicadores basados en las garantías sociales, y se hace necesario reconocer que antes de cualquier modelación del desarrollo está la intención del constructo humano que provee la historia y el pensar originario sobre la vida.

Por otro lado, la educación cívica, para la democracia o la adquisición de competencias ciudadanas ha legitimado establecer que la construcción política es un logro directo y exclusivo de las democracias liberales, dejando a un lado las configuraciones éticas y antropológicas que sustentan el sentido de humanidad que se alcanza en las interacciones humanas. Y a su vez, desmantelando el cultivo de valores y capacidades humanas que se convierten en fuente de las dinámicas de interacción social. Se ha llegado al extremo del *boom* de las redes sociales y las tecnologías de la información para configurar la participación política como resultado de la percepción y la opinión, desconociendo el nivel de exclusión que se puede generar en los territorios.

La vida digital se vuelve política cuando incide en el territorio, habilita la diversidad, propicia diálogo, genera participación. Concentrar, para sí, lo que es de la comunidad no es innovación política. Gobernar sin incluir a comunidades originarias, afrodescendientes y todos los géneros es reproducir estructuras racistas, misóginas y fóbicas. Utilizar una posición institucional al servicio de una partidocracia cerrada es corrupción. Explotar los recursos naturales como si fueran infinitos es ecocidio. (Bianchi, 2017, p. 12)

El utilitarismo social, que compromete en muchas ocasiones a las teorías de participación política actuales, establece procesos de gobernabilidad y gobernanza basados en el individualismo, el egoísmo y el cultivo de un excesivo amor propio, y como resultado ofrece un narcisismo en el proselitismo político, que a veces se confunde con caudillismo y redentorismos salvíficos de personajes, no de procesos, ni de partidos ni de grupos políticos.

Evocar la condición humana en las construcciones sociales del territorio, puede exigir un análisis del acontecer vital en cuanto tal; asumir que la virtud antecede la discusión estratégica o jurídica en las cuestiones sobre el ciudadano y la ciudadanía, porque la representación de lo social es en sí una condición de humanidad. Y la reivindicación de la comunidad social, de la construcción interrelacional y multidimensional del territorio está debilitada por la promoción de una cultura que niega el rostro interpelado que habita el territorio. La democracia, por ejemplo, se ha dedicado tanto a reducir las relaciones vitales a leyes y normatividad legal, que desconoce la vida humana como talante estructural de toda construcción social. Y anexo a este olvido, se debilita la intención trascendente explícita en la narrativa simbólica sobre la vida con los otros, creando procesos de reciprocidad material, modelos de consumo excesivo, promoviendo la hegemonización y la homogeneidad de la tradicional cultura superior o más desarrollada sobre la inevitable diferencia y referenciación de una ciudadanía más global, como lo describe Arboleda (2008)

Aparece el imperativo de conocer y respetar las culturas como estructuras dadoras de sentido a la vida de vastos grupos sociales. La singularidad de cada cultura y su posible relación con otras se ha convertido en objeto de estudio. No fue siempre así, pues la conciencia de la propia superioridad marcó los procesos colonizadores hasta el siglo XX. Sobre todo, Europa se consideró poseedora de la mejor cultura, de la más avanzada civilización, la vanguardia de la razón universal. El eurocentrismo fue dato aceptado hasta la época del surgimiento de la crítica cultural. (p. 12)

Es menester de esta investigación explorar las características antropológicas y éticas que configuran la reflexión del sentido humano, se debe asumir que como humanos cada momento histórico trae consigo una reflexión hacia donde orientamos la vida. Y dicha orientación de lo vital determina las relaciones con el territorio y los posibles retos de la construcción ciudadana. Lo humano del territorio es la necesidad natural de relacionamiento, ello construye la ciudad y, a su vez, imprime el imaginario colectivo de humanidad que se quiere representar en las dinámicas sociales de interacción. La naturaleza social del ser humano que se identifica y representa en un territorio no puede ser ajena a la construcción política. «La ciudadanía es primariamente una relación política, en virtud de la cual el individuo es miembro de pleno derecho de esa comunidad» (Cortina, 2009, p. 35). Esto deriva unas categorías de análisis para emprender el cometido de dar significado a la construcción política y a la ciudadanía desde el imaginario colectivo de humanidad que se transfiere en las relaciones sociales. Para ello hay que profundizar sobre las características del sentido humano que sustentan la construcción política, la configuración del territorio, sus identidades y dimensiones sociales para lograr una ciudad de ciudadanos y esclarecer los retos del desarrollo integral para promover ciudadanías humanizadas.

Sentido humano y construcción política

La connatural comprensión del *ser con* que brinda la vida comunitaria y que inspira desde los inicios de las civilizaciones humanas la construcción política o vida de comunidad, no depende de una invención técnica. A esta dinámica natural de relación multidimensional del ser humano, se le denomina sentido de humanidad. Este primer elemento constituye la humanidad de la construcción política, así lo explica Nancy (2011)

En esta medida, hay que volver sobre la manera en que Heidegger introduce el *Mit* del *Mitsein* o del *Mitdasein*, de la ‘existencia – con’. En efecto, Heidegger subraya que para pensar este ‘con’ a la altura

del 'existir' es decir, de lo que el sentido mismo de 'ser' pone en juego – es necesario no entender este término de manera únicamente 'categorial' sino más bien 'existencial'. Tratar al 'con' como simple categoría significaría considerar nada más que su valor posicional, local o topográfico [...] Contrariamente, su comprensión 'existencial' debe conferirle un valor digno de la puesta en juego del sentido de 'ser'. Este sentido, pues, debe ser considerado en tanto que puesto en juego no solo por el existente (Dasein) sino por el coexistente (Dasein). 'Ser- con' no es una cualificación segunda o aleatoria de 'ser': Es una cualidad suya constitutiva y originaria (p. 22).

Existir con *otros*, es una condición constitutiva para humanizar la actitud de ciudadanía. La vida humana se configura en una narrativa simbólica y trascendente, y de allí deriva las creaciones, ingenios y desarrollos materiales. Humanidad es vida. «La vida no es, por tanto, una mera cosa. Se trata de una vida fenomenológica en el sentido radical de que la vida define la esencia de la fenomenicidad pura y, por ende, del ser, por cuanto el ser es co-extensivo al fenómeno y se funda en él» (Henry, 2009, p. 33).

Por otro lado, el acontecer fenomenológico es un aparecer del rostro; la radical opción por *ser con* define la incansable necesidad de existir en comunidad. Hoy se asiste a la construcción de artefactos culturales que se quieren presentar desprovistos de humanidad, se le quiere dar una fuerza al sistema social, al Estado, a la ciencia y a la tecnología como construcciones ajenas a lo humano, más allá de la misma humanidad, desconociendo que es desde la relacionalidad de la vida humana que acontecen y se desarrollan estas categorías.

Emprender la tarea de humanizar la construcción ciudadana es tautológico, porque la ciudad está viva, los ciudadanos habitan el territorio y las transformaciones a las que se le denominan desarrollo son humanas. Sin la categoría de construcción comunitaria desde un ámbito existencial y ontológico, todo lo programado como vida democrática y libertades individuales reduce el existir social a meras reglas jurídicas, expuestas a instrumentalizar el valor simbólico y trascendente que tiene el proyecto humano de existir y cuidar la

vida. «La reivindicación general subyacente es que la libertad no puede ser recortada para convertirla en una ventaja que complemente a otras ventajas (como la opulencia económica); hay algo muy especial en el lugar de la libertad personal en las vidas humanas». (Sen, 2010, p. 89).

La humanidad del territorio configura la ciudad

Si la construcción política es construcción comunitaria, el territorio se humaniza con las interacciones relacionales de los seres que habitan un lugar. Para Arendt dicha construcción política «trata del estar juntos y los unos con los otros de los diversos» (2008, p. 131). La espacialidad de la ciudad como lugar demarcado crea una funcionalidad material de la ciudad, debe proveerse de recursos, crear sistemas de distribución de servicios, determinar los intercambios productivos y económicos, y proyectar un ordenamiento territorial que no solo dé valor y utilidad al suelo, sino que represente la identidad de los que lo habitan.

La reducción latente de construcción política a democracia ciudadana puede dar como resultado que la ciudad se convierta en un arquetipo de sistemas, organismos funcionales y legalidades desprovistas de legitimación. Y este énfasis se hace para describir que la cultura ciudadana, la convivencia ciudadana, enmarca la mayoría de las veces las normas dispuestas para ser cumplidas, pero sin lograr un nivel de cohesión social que represente la esencia de vivir *con*. Los humanos, la humanidad en sus artefactos culturales, en la simbolización representada en un lugar, son la prueba de que el territorio y las caracterizaciones propias de cada ciudad configuran los intercambios sensibles, estéticos, técnicos, políticos y económicos de esa construcción hecha en el territorio. Es decir, sin limitar la interacción social a la necesidad de control social, —que generalmente es el entendido de las democracias liberales— lo que se respira en las dinámicas de interacción es una axiología basada en los imaginarios de construcción comunitaria. Expresa Nancy (2013)

Quiéralo o no, la ciudad mezcla y remueve todo, separándolo y disolviéndolo [...] La gente no deja de surgir y desaparecer. La ciudad despliega una fenomenología foronómica y cronofotográfica, del pasaje y del transeúnte, del arrebató, del desvanecimiento, el alejamiento [...] los rostros no dejan de apresurarse [...] Al infinito rasgos, pieles, edades, encantos, arrugas, pliegues, posturas, acentos, caras esfumadas, figuras fugaces, un placer multiplicado de retratos no expuestos, llevados hacia las lejanías inaccesibles de sus preocupaciones, sus pensamientos, sus imágenes más íntimas. Se toca sin tocar, se es tocado [...] Unos para otros son extranjeros, intrusos, molestos y, también prójimos tan parecidos, que retornan sin cesar en la figura de tipos infalibles, muchachas, viejos, señores, damas elegantes, clientes indecisos, tipo vanidosos, seres genéricos, aspectos, modas, mezclados con el infinito de los singulares, en una gran tensión insatisfecha entre lo general y lo particular, entre la extensión vaga y la precisión secreta. (pp. 46-48)

El acontecer originario de cuidar la vida en cuanto tal, la propia y la de los otros seres vivos, es un categórico ético que se devela en los miembros de un territorio para favorecer las acciones simbólicas de humanizarse en cada relación, encuentro y coparticipación de la vida social. Esto significa que un espíritu e imaginario de humanidad antecede a la normatividad jurídica de la cultura ciudadana, latente en las formas de interacción y en las comprensiones simbólicas, teóricas y funcionales de la vida en la ciudad.

La ciudad inteligente, innovadora, ciudad-región, entre otras muchas denominaciones, parte de la interacción humanizada. La funcionalidad técnica, material o instrumental de dichas denominaciones estratégicas, es posible si la anteceden las interacciones multidimensionales, simbólicas, éticas-estéticas y espirituales que nacen de la interacción de los rostros.

La construcción política es educación para la ciudadanía y, como lo afirma Camps explorando los fundamentos expuestos por Aristóteles «Falta un proceso establecido y reconocido destinado a inculcar hábitos, a formar el carácter, a crear un *èthos* común y compartido

en el que los individuos reconozcan y alimenten su identidad moral» (2007, p. 19). Se humaniza la construcción ciudadana si se promueven como fundamento los valores y actitudes relacionales que lleven al encuentro inclusivo, la capacidad de construir comunidad, cuidar el territorio y realizar transformaciones productivas que transfieran equilibrio del hábitat.

Los alcances de una cultura ciudadana que promueve el respeto a la vida, la libertad, la paz no se forman solo e inicialmente desde la descripción normativa de los manuales de convivencia ciudadana, para alcanzar dichos resultados hay que empezar por describir la esencia de humanidad que se deposita en las narrativas simbólicas, en la virtud y excelencia humana. Ante el desafío de justicia social, el fundamento es moral, no solo normativo, «si la moral tiene que ser, a la vez personal y social, eso significa que el viejo Estado de Derecho, sin dejar de serlo, tendrá que constituirse en Estado de Justicia» (Aranguren, p. 251).

Dimensiones sociales y los desafíos de la formación humana para una ciudadanía inclusiva

Es costumbre, en la relación entre formación y construcción ciudadana, asociar la función normativa, esclareciendo los desafíos formativos en la comprensión o al menos la conceptualización de normas y derechos que se deben cumplir o hacer cumplir. Pero la dinámica de interacción social prevé que la comprensión inicial debe resaltar las dinámicas de interacción social que las personas viven diariamente.

No se puede desconocer el papel de la regulación normativa para cumplir a función de control social, pero la cohesión social es una tarea de interrelación no de vigilancia. Y es aquí donde se le debe devolver a la tarea de formación ciudadana su fundamento axiológico. La madurez de la vida social en un grupo humano llega por la cohesión y vivencia de valores que identifican al grupo, no por el poder coercitivo de una fuerza que controla y estabiliza acudiendo a la normatividad.

Todo acto formativo inicia en la forja, la narrativa simbólica antecede al concepto. La teoría social proviene de la experiencia sistematizada del acontecer vital expresado en la tradición oral. Lo anterior para asegurar que a las competencias ciudadanas le anteceden capacidades humanas relacionales interiorizadas en el valor, como lo expresa García-Baro (2013):

La libertad y la madurez moral y política no se obtienen como metas directas de ninguna materia del currículo escolar. Sólo pueden ser fomentadas, en primer lugar, por el ambiente mismo que se vive en las instituciones de enseñanza, creado, desde el comienzo, por el claustro de profesores; y en segundo lugar, indirectamente, por las horas dedicadas a ciertas enseñanzas que no tienen conexión inmediata con la adquisición de técnica alguna: las antiguamente llamadas *humanidades*, cuya extensión debería quizá revisarse hoy. Libertad y madurez moral se aprenden por el ejercicio del roce diario con los demás, pero también reflexionando y viendo las situaciones de falta de libertad, de desgracia y miseria, de minoría de edad moral, que no faltan precisamente alrededor de nadie ni de ninguna escuela. (p. 431)

Se da por entendido que la vida social se resuelve en las interacciones, las historias y el significado de un territorio. Por ello, educar para la ciudadanía es un ejercicio de interacción que permite graficar las relaciones humanas, sus deseos, sus conflictos, sus esperanzas, sus oportunidades y aportes al significado que tiene la vida en ese grupo. Es necesario precisar que antes de ser Estado somos humanidad. La vida social se esclarece en unas dimensiones relacionales fundantes. La pretensión de formación ciudadana no compete solo a la escuela, es tarea de todas las instituciones del sistema social: familia, religión, escuela, amigos, ciudadanos y ambientes laborales aportan con cada interacción a comprender las dinámicas de valor y alcances de una vivencia humana de sociedad. Y de la misma manera, no se puede reducir la vida social a cumplir o acatar las normas jurídicas de comportamiento social que en muchas ocasiones se restringen a la movilidad humana, la seguridad, o la convivencia.

Se forja un carácter humano en la ciudadanía cuando se enseña sobre escuchar la diferencia, incluir al desvalido, asumir la vida de ellos, los otros que cohabitan el territorio, pagar los impuestos, asumir con honradez en los compromisos laborales, comprometerse por el cuidado del hábitat, entre muchas otras capacidades que no siempre están enunciadas en los manuales jurídicos como propio del compromiso al interactuar socialmente.

Caracterización de los roles en las dimensiones sociales

Lo social se presenta como un todo que personifica la actuación humana, pero puede ser beneficioso esclarecer que dignifica y posibilita la trascendencia humana de una comunidad política.

En la vida social se pueden caracterizar tres dimensiones: la cultura, la política y la economía, las tres se interrelacionan para concretar los alcances de la vida social, es decir de la construcción humana en comunidad. Cada una de ellas define dinámicas de interacción, organizaciones que la componen y el rol individual que se asume en las responsabilidades sociales. A lo que denominamos sociedad es a la posibilidad de alcanzar la estabilidad y convivencia comunitaria, a través de las capacidades manifestadas en el rol social de todos los ciudadanos que desde la dimensión cultural aportan capacidad de relación e inclusión, desde la dimensión política, construcción comunitaria y liderazgo social y desde la dimensión política capacidades productivas que transfieren desarrollo integral.

Formar ciudadanos o atribuir virtudes públicas a las personas que habitan un territorio, establece las dinámicas de interacción social que cada individuo social compromete al ejercer la ciudadanía. Y ello, es posible si se caracteriza este nivel de valores, actitudes, relacionamientos y—por qué no a la vez— de capacidades que en cada una de estas tres dimensiones se adquiere para poder dar razón, de forma activa, de la ciudadanía declarada por derecho en la democracia. En cada una de estas tres dimensiones hay instituciones que

el ciudadano debe reconocer para ejercer su papel de garante de responsabilidades sociales, y asumir simultáneamente las garantías que en derecho el Estado le provee en cumplimiento de su papel activo en la dinamización del territorio y la ejecución de sus roles. Como dicha acción se ejecuta desde la identificación de las actitudes-valor, estas interacciones que provocan lo que se reconoce como desarrollo provienen del sustrato humano que cada miembro resguarda en su ontología tanto moral como social.

La tarea educativa-formativa de las organizaciones sociales dispuestas para ello (familia -escuela y religión), así como la responsabilidad de gestión de la gobernanza en una ciudad deben proveer esta comprensión esencialmente humana, antropológica y social, con antelación a la descripción de la normatividad asociada a la cultura ciudadana, de la legalidad o de convivencia. La reducción normativa caracteriza dos problemas:

- La ley sin un antecedente de cohesión moral o de función axiológica.
- Ejercicio del poder ostentado en la fuerza de la coerción, sin la persuasión adecuada de los intangibles sociales: reconocimiento e identidad del grupo social.

Desde la sociología jurídica, lo contenido en los manuales que describen las competencias ciudadanas o la normatividad expresada en la ley se legitima en la capacidad de interiorización, sensibilización y formación; forja y contempla la relación entre legalidad, legitimidad y legitimación. Como lo afirman Wences y Sauca (2014)

La legitimidad del Derecho alude a la problemática de su justificación moral. Obviamente, pareciera que la legitimidad coadyuva a generar consenso y facilita el cumplimiento del proceso de aceptación de la producción normativa (Fernández García, 1987). El foco de atención se traslada de la relevancia moral de la estructura jurídica al de la plausibilidad moral, teóricamente justificada, de los contenidos del orden jurídico en cuestión o de su autoridad creadora. Las estrategias de análisis suelen diferir en cuanto a su

presentación. Una estrategia supone promover algún tipo de presupuesto metaético que justifique la objetividad de los contenidos morales del Derecho. (p. 20)

El complejo sistema de legitimación de las normativas descritas en la cultura ciudadana o los manuales de convivencia compromete tres actitudes que transforman la norma legal en legitimación social y, por ende, en prácticas sociales de humanización y convivencia:

- Actitud y rol de ciudadanía política desde la persona: cada ciudadano basa su decisión de asumir las responsabilidades de la construcción socio-antropológica desde cuidarse a sí mismo (ética) a cuidar al otro (política).
- Las instituciones y organizaciones culturales: como la familia, escuela y religión han forjado autocontrol social. Los valores forjados se convierten en hábitos sociales que brindan imaginarios de protección, sensibilización de un *ethos* cultural fundante del proceso de control normativo, creando una legalidad con legitimación.
- Los entes de control: con honestidad, transparencia y efectividad actúan para operar el control coercitivo, si llegase a presentarse en el grupo social indiferencia o falta de compromiso frente a los acuerdos sociales legitimados en la norma.

Asumir la tarea de transferir sentido humano a la vida en sociedad, trae como responsabilidad describir la relación entre actitudes y capacidades humanas correspondientes a cada uno de los roles de las dimensiones que describen la vida social.

El siguiente cuadro muestra cómo las dinámicas de interacción social declaradas en las constituciones políticas y el contrato social, no emanan de la sola descripción jurídica y legal, sino de actitudes y capacidades humanizadas. Este análisis procura de un reencuentro con los fundamentos antropológicos y éticos que sustentan la actitud y hábitos sociales de relacionamiento, y que como resultado producen las dinámicas de convivencia, paz, justicia y reconstrucción derivadas de los procesos de negociación de los conflictos y contenidas en las normativas sociales.

Tabla 1. Dimensiones del sistema social

Cultura	Política	Economía
Roles de la vida social asumidos por cada individuo social		
Persona	Ciudadano	Profesional/laboral
Descripción de actitudes y hábitos		
Reconocimiento de las dinámicas interculturales del desarrollo humano. Diferencia y referencia de los rostros humanos que interpelan.	Liderazgo humano para construir comunidades inclusivas, que se reconocen en el territorio y se desarrollan en equilibrio con su hábitat.	Transformación productiva, para transferir desarrollo equilibrado con el entorno, en un claro compromiso con el cuidado del hábitat y el aseguramiento intergeneracional
Capacidades humanas para desarrollar		
<ul style="list-style-type: none"> • Identidad - participación - transformación desde los rostros. • Educación desde las capacidades para la transformación integral. • Asumir la vulnerabilidad humana como acontecimiento social. • Manifestación del <i>ethos cultural</i> y las narrativas simbólicas del territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hábitat y buen vivir • Ordenamiento territorial y cuidado del medio ambiente • Espacios públicos para la inclusión social. • Acceso - democratización de las garantías y servicios 	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso con la construcción de entornos saludables • Consumo responsable • Técnica humanizante que no destruya el hábitat
Retos y desafíos globales al 2030 *		

* Objetivos de desarrollo sostenible de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

La construcción de ciudadanías inclusivas debe su nombre por la inclusión que ejercen los ciudadanos al habitar la ciudad, ellos generan las actitudes humanas que se traducen en espacios y escenarios de ciudad incluyente. Es necesario comprender y sensibilizar que la acción que enmarca lo social es la construcción. Inclusión y equidad son sinónimos de participación, y el autocontrol de las dinámicas de relacionamiento en la ciudad determina el grado de humanidad. Las instituciones y organizaciones que fortalecen el sistema social en la tarea formativa y de forja del carácter deben encaminarse a la vivencia, no a la trasmisión de conceptos; a la legitimación de valores, no al mero cumplimiento de deberes. Y los entes de control deben gobernar desde la inclusión, la transparencia y el respeto a la misión con un carácter ético.

Desarrollo integral y ciudades humanizadas

A menudo es fácil relacionar desarrollo con crecimiento económico, es la bandera del neoliberalismo capital y el proyecto hegemónico de Occidente, al pretender que hay una cultura eurocéntrica o americana de la que los demás pueblos deben beber su identidad y prospectos de desarrollo. El desarrollo, como dinámica de transformación social, está intrínsecamente unido al sentido de humanidad. Se desarrolla lo humano, y cuando se caracterizan las vulnerabilidades que no permiten el desarrollo, inmediatamente se describen los acontecimientos de deshumanización, o de negación de una igualdad ontológica en la integridad de cada persona que habita la tierra. «La vulnerabilidad como fenómeno acontece en la vida humana, es multidimensional y se define como condición porque nadie escapa en algún momento de su vida a estar indefenso, frágil, propenso o sufrir desamparo o daño frente a la integridad de su vida» (Castrillón, 2020, p. 314). La cultura occidental a través de la globalización del mercado y la cultura como herramienta de expansión de las ideas de desarrollo se le acusa de someter y homogenizar. Afirma Arboleda (2008)

La globalización, por su parte, puso en contacto culturas diversas.
El libre mercado y las nuevas tecnologías de la información hicieron

conocer pueblos y costumbres que yacían en la oscuridad. El flujo constante de personas hizo que se contactaran diferentes maneras de resolver los problemas de la existencia. Se dio una comunicación universal de símbolos, no siempre en forma amigable. Se acusa a la globalización de querer homogenizar las culturas, sometiéndolas todas a la cultura capitalista de corte americano (*the american way of life*). Se presenta la globalización como un nuevo Mesías que viene a anunciar el libre mercado, la democracia occidental, el consumismo y el respeto total a los derechos del individuo. Hay países que consideran haber recibido el mandato divino de llevar esta felicidad por todo el mundo, por las buenas o por las malas. Se cree que sólo una democracia al estilo occidental, una libertad de mercado universal y una declaración formal de derechos humanos garantizan una sociedad más justa y humana. (p. 14)

Se puede graficar que esta reducción de la comprensión del desarrollo en clave de crecimiento económico y cumplimiento de garantías sociales destaca por sus estándares de calidad de vida con indicadores de bienestar social, pero reduce todo el proceso de producción y transformación a la especulación del mercado. Como lo expresa Keynes (2000) «No es fácil revivir la eficiencia del capital, ya que, está determinada por la incontrolable y desobediente psicología del mundo de los negocios. Es el retorno de la confianza, para hablar en lenguaje cotidiano, lo que es tan incontrolable en una economía de capitalismo individualista» (1997, p. 317). Dicha economía sesga el desarrollo al ingreso *per cápita* y, a su vez, crea una dependencia poco equitativa entre gobierno y mercado.

Algunos elementos caracterizan los alcances reducidos del desarrollo sostenible:

- La idea de sostenible de este desarrollo se apalanca en la dinámica de mitigación de riesgos. En la relación con el hábitat y la construcción de comunidades hay condiciones de humanidad que no logran contenerse con la mitigación.
- Las vulnerabilidades humanas acontecen en la vida social, y, por ende, son multidimensionales, es imposible solucionarlas

clasificándolas en focos poblacionales, sin determinar el alcance de las problemáticas al resto de grupo social.

- Las garantías sociales declaradas por el estado social de derecho no tienen financiación ni recursos.
- Con las inminentes crisis económicas de las naciones, y la tendencia global a vulnerabilidades en salud como se experimenta con la pandemia de covid-19, o las crisis de subsistencia alimentaria que se comienzan a esbozar, al igual que la debacle del hábitat y la naturaleza, es imposible medir el desarrollo desde los ingresos *per cápita*. La distribución de las capacidades productivas y de acceso al empleo dependen de las dinámicas industriales de las naciones.
- Todavía está presente la idea de inversión social, como asistencialismo y subsidios sin corresponsabilidad. La gestión de políticas públicas avanza a particularizar las vulnerabilidades de ciudad a focos poblacionales con problemas que se imponen unos con otros como el único problema social o como el más importante.

Ciudades humanizadas para construir ciudadanías del mundo

Humanizar la ciudad no representa una novedad simbólica. La ciudad como espacio, el ciudadano como actor y la ciudadanía como imaginario de construcción de comunidad, en sí transfieren lo más humano de un territorio. «La ciudadanía es un concepto mediador porque integra exigencias de justicia y a la vez hace referencia a los que son miembros de la comunidad, une la racionalidad de la justicia con el calor del sentimiento de pertenencia» (Cortina, 2009, p. 30). Las perspectivas humanistas de los ciudadanos procuran la virtud de la ciudadanía.

La referencia a humanizar la ciudad necesita relacionarse con las prácticas de gestión de la administración pública. Gobernanza y gobernabilidad se unen para generar una interacción de corresponsabilidades en el orden a concebir las dinámicas de gestión e interacción social como oportunidades de cuidado de la vida. Si el desarrollo

comienza en la cohesión con el territorio, sus recursos y las capacidades humanas para transformarlo integralmente, las dinámicas de interacción cultural, los procesos de liderazgo social y las capacidades de producción no pueden violentar el equilibrio interrelacional del cuidado de sí, de la comunidad, del hábitat y de lo trascendente. Y mucho menos puede negar el compromiso urgente con la noción de estabilidad intergeneracional, que compromete no solo el futuro sino el presente de las generaciones venideras. El papa Francisco, hace hincapié en la encíclica *Laudato Sí* (2015), que el desarrollo sostenible es superado por la solidaridad intergeneracional.

La noción de bien común incorpora también a las generaciones futuras. Las crisis económicas internacionales han mostrado con crudeza los efectos dañinos que trae aparejado el desconocimiento de un destino común, del cual no pueden ser excluidos quienes vienen detrás de nosotros. Ya no puede hablarse de desarrollo sostenible sin una solidaridad intergeneracional. Cuando pensamos en la situación en que se deja el planeta a las generaciones futuras, entramos en otra lógica, la del don gratuito que recibimos y comunicamos. Si la tierra nos es donada, ya no podemos pensar sólo desde un criterio utilitarista de eficiencia y productividad para el beneficio individual. No estamos hablando de una actitud opcional, sino de una cuestión básica de justicia, ya que la tierra que recibimos pertenece también a los que vendrán. (No. 159, p.122)

Plantear ideas de ciudad desde lo sostenible, econométrico y digitalizado puede estar en el esnobismo del desarrollo sostenible, pero —incluso con las mejores intenciones— alejado de la idea de integralidad. Porque lo estratégico de la planeación no asegura la reducción real de la violencia en los conflictos, la inequidad o la injusticia, entre otros indicadores que siguen al alza a pesar de las estrategias innovadoras con las que se plantea el desarrollo de las ciudades, y de estas como epicentro de las relaciones humanas. Su imaginario propende las dinámicas multidimensionales de interacción, y un cambio de mentalidad exige que la ciudad vuelva a los ciudadanos, que los escenarios planificados incluyan las nuevas formas de representación social. Tres características del cambio de

época exigen a la reflexión sobre la ciudad la inclusión de factores humanizadores:

- *Reflexionar las vulnerabilidades humanas como acontecimiento humano.* La ciudad es sensible a la condición humana, por ende, debe partir de las vulnerabilidades sociales que se gestan en ella. La necesidad de hacer un diagnóstico que le acerque o no a los indicadores de desarrollo, marcados por la sostenibilidad o calidad de vida, no es más importante que la vinculación a las políticas de desarrollo social de la ciudad, una gestión que parte de aquellas problemáticas de los individuos sociales y se encarnan en la convivencia social. La clave es partir de reconstruir lo humano como tarea constante de todo el grupo humano, todos son responsables de todo.
- *Narrar y hacer hermenéutica desde el hábitat.* Lo glocal, los territorios, la demarcación georreferenciada de las zonas urbanas y rurales de la ciudad, comprometen la narración simbólica y la hermenéutica de que lo que se habita es la capacidad proyectiva de cada ciudadano, los imaginarios colectivos del desarrollo y la transformación humana en la ciudad. El entorno del territorio construye un imaginario simbólico que les da vida a las capacidades de interrelacionamiento, participación y transformación productiva de la ciudad. Este no solo dependerá de la estrategia de planeación externa, que a menudo se impone en las modelaciones globales, necesita un análisis interno alrededor de las capacidades expresadas como propias de la ciudad y referenciadas por los retos globales, primordialmente. «La prospectiva territorial, como etapa ineludible en la formulación de estrategias de desarrollo, juega un rol central en la definición de las nuevas articulaciones entre lo local o regional específico y lo global, definición que trasciende la esfera económica (mercados, redes) para proyectarse en la dimensión de la cultura y las identidades» (Bervejillo, 1995). Glocalizar es la acción de no perder de vista los retos globales y sus metas, pero apropiarlos y sistematizarlos desde las posibilidades del territorio. Puede ser más provechoso concebir una interacción de las posibilidades del barrio a la apropiación de los retos globales, y no de la adaptación a los retos y

metas globales establecidas por las modelaciones de desarrollo a las obligaciones desarticuladas y desapropiadas por la no correlación entre capacidades internas y retos planificados.

- *Construcción multidimensional, interdisciplinaria e integradora.* la epistemología del siglo XXI es dinámica, no estática. Conceptualizar, categorizar o crear estándares aplicables a todos los contextos, puede ser poco provechoso para el reconocimiento de las capacidades particulares que se gestan en el territorio. La experiencia, la integración y la holística son puntos de partida para que la planeación incluya a todos los ciudadanos; la multidimensionalidad es una premisa de reconocimiento de la diversidad e interculturalidad, y el reto social y humano no solo es conceptualizar los problemas, sus contextos multidimensionales, sino que a la vez se propongan soluciones holísticas e integrales. Imaginación y conocimiento significativo son características de las ciudades humanizadas.

A manera de conclusiones

El territorio y su relación con el desarrollo han de entenderse más allá de los estándares asumidos por el mercado. La perspectiva humanista de los territorios y la condición vital que estos proveen comprometen a deslindar las lógicas del mercado como las únicas posibles de concebir el desarrollo. Sen (1998) lo afirma:

El reconocimiento del papel que desempeñan las cualidades humanas como motor del crecimiento económico no nos aclara cuál es la meta del mismo. Si, en último término, el objetivo fuera propagar la libertad del hombre para vivir una existencia digna, entonces el papel del crecimiento económico consistiría en proporcionar mayores oportunidades en esta dirección y debería integrarse en una comprensión más básica del proceso de desarrollo. En consecuencia, la ampliación de la capacidad del ser humano reviste una importancia a la vez directa e indirecta para la consecución del desarrollo. Indirectamente, tal ampliación permitiría estimular la productividad, elevar el crecimiento económico, ampliar las

prioridades del desarrollo, y contribuiría a controlar razonablemente el cambio demográfico; directamente, afectaría el ámbito de las libertades humanas, el bienestar social y la calidad de vida tanto por sus valores intrínsecos como por su condición de elemento constitutivo de las mismas. (p. 85)

Denominar el desarrollo como integral y sustentable es un desafío social de humanidad. Porque es evidente el daño del modelo distributivo y extractivo, y mucho más la ética utilitarista en el trasfondo de un crecimiento económico sin justicia ni equidad social. La dinámica interrelacional prevé alianzas y estrategias de transformación articulada para las tres dimensiones sociales: cultura, política y economía, que asuman roles de corresponsabilidad ética en el orden al cuidado y la generación conjunta de desarrollo. Si no hay un alcance humano de construir comunidad, la perspectiva de humanidad es un adorno. Como lo denuncia el papa Francisco (2015) «Se pretende legitimar así el modelo distributivo actual, donde una minoría se cree con el derecho de consumir en una proporción que sería imposible generalizar, porque el planeta no podría ni siquiera contener los residuos de semejante consumo. Además, sabemos que se desperdicia aproximadamente un tercio de los alimentos que se producen, y el alimento que se desecha es como si se robara de la mesa del pobre» (No.50, p. 30).

Desarrollo integral es asegurar una ética del cuidado desde las cuatro relaciones interdimensionales (consigo mismo, con los otros, con el hábitat y con la trascendencia —Dios—) propiciando el cultivo de un ser humano equilibrado, libre y solidario en todas las dinámicas de construcción social. Teniendo como características humanistas de lo integral:

- La capacidad para relacionamiento intercultural. Reconociendo la diferencia y referencia de los rostros humanos que atraviesan todo el ecosistema de construcción de sentidos. Asumir el rostro que interpela la realidad y disponerse al encuentro entre diferentes es el escenario que arroja la interrelación en el territorio.

- La multidimensionalidad e interdisciplinariedad de la ciencia y la técnica para afrontar los desafíos del desarrollo, en especial aquello que con urgencia hoy debe implementarse para asegurar la supervivencia intergeneracional de los pueblos. Apropiar las innovaciones tecnológicas para transformar los problemas vitales del ecosistema y proveer democratización y acceso a las metodologías y herramientas de autogestión de los territorios.
- Apropiar, promover y educar para la construcción política desde la construcción de comunidades abiertas e inclusivas. La familia, la escuela, la religión y la ciudad deben proveer escenarios e imaginarios de formación comunitaria; sin el entendido de vida con y para los otros rostros que interpelan, se vuelve insuficiente cualquier medición de crecimiento y desarrollo. La ciudadanía se convierte en esa aspiración humana para reivindicar la naturaleza social del ser humano, su condición natural de ser en relación y su comprensión desde la belleza, la verdad y la bondad como constitutivos no solo ontológicos sino fenomenológicos de ser en comunidad.
- La esperanza de vida y los sentidos espirituales de las transformaciones traen consigo una narrativa simbólica que no puede desligarse de la construcción material del desarrollo y los territorios. Sin el coprotagonismo de ideales y esperanzas, de sueños y aspiraciones, las construcciones sociales y los avances datados como innovadores, inteligentes o tecnológicos están desprovistos de humanidad. La narrativa simbólica expone al ser humano a afrontar su fragilidad con sensibilidad y posibilidad de reconstrucción.

Referencias

- Aranguren, J. L. (1985). *Ética y Política*. Ediciones Guadarrama.
- Arboleda, C. (2008). *Profundidad y cultura*. Editorial UPB.
- Arendt, H. (2008). *La promesa de la política*. Paidós.
- Bervejillo, F. (1995). *Territorios en la globalización cambio global y estrategias de desarrollo territorial*.

- Bianchi, M. (Comp.). (2017). *Recuperar la política. Agendas de Innovación Política en América Latina*. Asuntos del Sur - Democracia en Red.
- Camps, V. (2007). *Educar para la ciudadanía*. Fundación ECOEM.
- Castrillón, L.A. (2020). *Humanismo y cultura ciudadana*. Editorial UPB.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (s.f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://acortar.link/8qUXy>
- Cortina, A. (2009). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza Editorial.
- García-Baró, M. (2013) Libertad, humanidades y filosofía. Ante los nuevos atentados contra ellas que se nos pueden venir encima. Revista Razón y fe. Razón y Fe, 2013, t. 267, N° 1375-1376, pp. 429-437, ISSN 0034-0235. Recuperado: <https://acortar.link/iS9xmo>
- Fernández García, Eusebio (1987). La obediencia al Derecho. Madrid: Civitas.
- Santo Padre Francisco. (2015). *Encíclica Laudato Si*. <https://acortar.link/hYjGq>
- Henry, M. (2009). *Fenomenología material*. Ediciones Encuentro.
- Keynes, J. (1970). *Teoría general del empleo*. Fondo de cultura económica.
- Nancy, J. L. (2011). *Ser-con y democracia*. <https://acortar.link/gF701t>.
- Nancy, J. L. (2013). *La ciudad a lo lejos*. Manantial.
- Sen, A. (1998). Teorías del desarrollo a principios del siglo XXI. En Emerij & Núñez. *Cuadernos de Economía* (pp. 73-100). Banco Interamericano de Desarrollo.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Planeta.
- Sen, A. (2010). *La idea de la Justicia*. Crítica.
- Wences, I. (2014). *Cultura de la Legalidad en Iberoamérica: Desafíos y Experiencias*. San José, FLACSO.